



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 1045.18

Salta, 06 NOV 2018

Expte. Nº 6546/18

VISTO: La nota presentada por la Dra. Carolina PISELLI y Lic. Teodelina ZUVIRIA, Directora y Vice Directora, respectivamente, del Departamento de Economía, mediante la cual solicitan la extensión de funciones a Economía Laboral del cargo regular de Profesor Titular semiexclusivo en Desarrollo Económico del Profesor Dr. Jorge Augusto PAZ CASTILLO, Y;

CONSIDERANDO

Que, la Lic. Mónica JIMENEZ, se desempeñaba en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura ECONOMÍA LABORAL, cuya designación ha vencido.

Que el Dr. Jorge Augusto PAZ CASTILLO, se desempeña como Profesor Titular regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura DESARROLLO ECONÓMICO de cuarto año de la carrera Licenciatura en Economía, (Plan de Estudios 2.003).

Que el docente nombrado en el párrafo anterior prestó conformidad para colaborar con el dictado de la citada asignatura.

Que el Despacho Nº 434/18 de la Comisión de Docencia aprueba el proyecto de resolución de fs. 4.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR AFECTADO al Dr. Jorge Augusto PAZ CASTILLO, a la cátedra ECONOMÍA LABORAL, de cuarto año de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2.003), que se dicta en Sede Salta, por extensión de sus funciones docentes de Profesor Titular regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura DESARROLLO ECONÓMICO, a partir del 01/08/18 y hasta que el cargo se cubra por concurso ó hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber al Dr. Jorge Augusto PAZ CASTILLO, a la Directora del Departamento de Economía, a las Direcciones Académica y de Docencia, y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc

Dra. Maria Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. Jorge Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa